

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA No. 05/2019

EN LA POBLACIÓN DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA **28 DE ENERO DEL 2019** DOS MIL DIECINUEVE, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO**, PARA CELEBRAR SESION **ORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO, CONVOCADA BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL **ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONFIRMADA POR EL **C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LOS C.C. **MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO**, **MANUEL DIAZ BARAJAS**, **SILVIA MACIAS LOPEZ**, **MARIO MACHUCA MACIAS**, **MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO**, **LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS**, **DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ**, **ING. RUBEN MORALES CERNA**, **LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES**, **LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA**, EL **ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO., ASI COMO EL **C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO**. ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACION PARA LLEVAR ACABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.
- V. DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ACTA PARA LA ACTUALIZACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO POR EL PERIODO 2018-2021.
- VI. RATIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 Y EL PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO.
- VII. ASUNTOS VARIOS.
- VIII. LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.

PUNTO No. I EN USO DE LA VOZ EL C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

PROCEDIO A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ**, ASI COMO DE LOS C.C. **MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO**, **MANUEL DIAZ BARAJAS**, **SILVIA MACIAS LOPEZ**, **MARIO MACHUCA MACIAS**, **MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO**, **LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS**, **DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ**, **ING. RUBEN MORALES CERNA**, **LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES**, **LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C. **CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL.

PUNTO No. II UNA VEZ HABIÉNDOSE COMPROBADO QUE EXISTE QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ** DIO POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO **05 CINCO**.

PUNTO No. III EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. IV A CONTINUACION HACIENDO USO DE LA VOZ EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ SOLICITA A LOS REGIDORES SU APROBACION PARA FIRMAR CONVENIO CON LA DIRECCION ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO, BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO: EL LOCAL QUE CUENTA CON APROXIMADAMENTE 300 M2, UBICADO EN LA CALLE CUAUHTEMOC ORIENTE No. 12 EN LA POBLACION DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LA LOCALIZACION) QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y SE GARANTIZA LA PERMANENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO EN CALIDAD DE CÓMODATO.

SEGUNDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A CONTRATAR Y REMUNERAR AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y DE APOYO QUE SE ENCARGUE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHA BIBLIOTECA.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

TERCERO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA.
CUARTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO NECESARIO A LA BIBLIOTECA DE REFERENCIA ASI COMO LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

QUINTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO AL LOCAL, ASI COMO REPARAR EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

SEXTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS DE LA LUZ, AGUA E INTERNET.

SEPTIMO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERIA PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA ASI COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OCTAVO: ESTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL. DEBERA REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMAS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACION.

NOVENO: ESTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL Y ACCESABILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCION. ES TAMBIEN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DECIMO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVE EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACION) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA.

ONCEAVO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES PODRA REFRENDARSE Y RATIFICARCE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

PUNTO No. V EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR APROBACION EL ACTA DE ACTUALIZACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

Acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, 2018 – 2021.

En el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 28 de Enero del año 2019, se reunieron en el salón de sesiones de ayuntamiento de palacio municipal ubicado en calle constitución número 11 en Concepción de Buenos Aires Jalisco, en sesión ordinaria, previo citatorio los integrantes del honorable ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias federales y estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores: publico, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el consejo municipal de protección civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el secretario del ayuntamiento **C. Cesar Salvador Sánchez Navarro**, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez	Presidente municipal,
C. Cesar Salvador Sánchez Navarro	Secretaría general,
Lic. Kikey Zamudio Arias	Sindico,
C. Silvia Macías López	Regidora de protección civil y bomberos,
Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez	Regidor de justicia, gobernación, reglamentos y vigilancia,
Lic. Kikey Zamudio Arias	Regidora de patrimonio municipal, hacienda y servicios públicos,
C. Mario Machuca Macías	Regidor de planeación del desarrollo urbano sustentable y obras públicas,
C. Manuel Díaz Barajas	Regidor de desarrollo social, humano y participación ciudadana,
C. Miguel Macías Orozco	Regidor de espectáculos públicos y festividades cívicas,
C. María del Rosario Mendoza Moreno	Regidora de cultura, educación, innovación, ciencia y tecnología,
C. Miguel Macías Orozco	Regidor de deportes, asuntos de la niñez y atención a la juventud,

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Confirmando que existe quórum legal para llevar a efecto la actualización del consejo municipal de protección civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

En uso de la palabra el presidente municipal *Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez*, sometió a decisión del pleno del ayuntamiento la actualización e integración del consejo municipal de protección civil del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales, y establece que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un presidente,

Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez

Una secretario ejecutivo,

C. Cesar Salvador Sánchez Navarro

Un secretario técnico.

C. Héctor Najavi Preciado Castro

Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura,

Lic. Kikey Zamudio Arias

Protección civil y bomberos,

C. Silvia Macías López

Justicia, gobernación, reglamentos y
vigilancia,

*Ing. José Guadalupe Buenrostro
Martínez*

Patrimonio municipal, hacienda y
servicios públicos,

Lic. Kikey Zamudio Arias

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Desarrollo urbano sustentable y obras
públicas,
Desarrollo social, humano, participación
ciudadana,
Cultura, educación, innovación, ciencia y
tecnología,
Deportes, asuntos de la niñez y juventud.

C. Mario Machuca Macías

C. Manuel Díaz Barajas

C. María del Rosario Mendoza
Moreno

C. Miguel Macías Orozco

Un director por dependencia municipal en materia de:

Obras públicas,
Sistema DIF.,
Servicios públicos municipales,
Desarrollo social,
Ecología y saneamiento,
Servicios médicos municipales,
Seguridad pública,
Tránsito municipal,
Comunicación social.

Ing. Reyes Edmundo Juárez Castro
Tec. Ana Lucia Sánchez Moreno
C. Raúl Peña Chávez
Lic. Leticia Guadalupe Chávez Ochoa
Lic. Ramón Ramírez González
Doctor Santiago Bautista Cárdenas
C. Juan Manuel Tirado Molina
C.
Lic. Miriam Margarita Peña Vargas

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación "Los Sauces"
Delegación "Paso de la Yerbabuena"
Delegación "Toluquilla"
Delegación "Santa Gertrudis"
El presidente del consejo de la cruz roja
mexicana,
Junta Local de Sanidad Vegetal,
Asociación Ganadera Local,

C. Mario Gálvez Gamboa,
C. Luis Miguel Herrera Navarro
C. Héctor Valencia Contreras
C. Esperanza Ledezma Arias
C.
C. Héctor López Ortiz
C. Antonio Contreras Chávez

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada
persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares o representantes
públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrastrro Martínez solicita al honorable
ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil y
Bomberos de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, así como su ubicación en el
inmueble situado en la colonia Lázaro Cárdenas del Río en la calle Niños Héroes No.
01, en Concepción de Buenos Aires, Jalisco. La que se integrará con un coordinador y
los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del presidente municipal *Ldo. Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez* ante este ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco; continúe formando parte de la administración orgánica municipal y sea previsto por la tesorería del municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el cuerpo de bomberos municipal que complementará la fuerza de trabajo de la coordinación municipal de protección civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el presidente municipal *Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez* propone al *C. Héctor Najavi Preciado Castro*, para ocupar el cargo de coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, numerales que establecen la integración del comité municipal de emergencia que es el órgano ejecutivo del consejo municipal de protección civil que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

Un presidente,

Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez

Una secretario ejecutivo,

C. Cesar Salvador Sánchez Navarro

Un secretario técnico,

C. Héctor Najavi Preciado Castro

1° vocal obras públicas,

Ing. Reyes Edmundo Juárez castro

2° vocal DIF municipal,

Tec. Ana Lucía Sánchez Moreno

3° vocal desarrollo social,

Lic. Leticia Guadalupe Chávez Ochoa

4° vocal hacienda y patrimonio municipal.

Lic. Kikey Zamudio Arias

Acto seguido, se procedió a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, el titular municipal de protección civil y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal *Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez* procedió a tomar protesta al titular de la coordinación, a los integrantes del consejo municipal de protección civil y del comité municipal de emergencia de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, instruyendo al

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

secretario del ayuntamiento C. Cesar Salvador Sánchez Navarro levantar la presente acta, que consta de 7 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 10:47 horas del día 28 de Enero del año 2019, Damos fe.

Consejo Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez	
Secretario Ejecutivo.	C. Cesar Salvador Sánchez Navarro	
Secretario Técnico.	C. Héctor Najavi Preciado Castro	

Regidores de las comisiones edilicias

Sindicatura,	Lic. Kikey Zamudio Arias
Protección civil y bomberos,	C. Héctor Najavi Preciado Castro
Justicia, gobernación, reglamentos y vigilancia,	Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez
Patrimonio municipal, hacienda y servicios públicos,	Lic. Kikey Zamudio arias
Planeación del desarrollo urbano sustentable y obras públicas,	C. Mario Machuca Macías
Desarrollo social, humano, participación ciudadana,	Lic. Leticia Guadalupe Chávez Ochoa
Cultura, educación, innovación, ciencia y tecnología,	C. María del Rosario Mendoza Moreno
Deportes, asuntos de la niñez y juventud.	C. Miguel Ángel Macías Orozco

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Dependencias municipales

Cargo	Nombre	Firma
Obras públicas,	Ing. Reyes Edmundo Juárez Castro	
Sistema DIF.,	Tec. Ana Lucia Sánchez Moreno	
Servicios públicos municipales,	C. Raúl Peña Chávez	
Desarrollo social,	Lic. Leticia Guadalupe Chávez Ochoa	
Ecología y saneamiento,	Lic. Ramón Ramírez González	
Servicios médicos municipales,	Doctor Santiago Bautista Cárdenas	
Seguridad pública,	C. Raúl Peña Chávez	
Tránsito municipal,	C.	
Comunicación social.	Lic. Miriam Margarita Peña Vargas	

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, documento que consta de 7 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° 05 en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco; de fecha 28 de Enero del año 2019, Dos mil diecinueve.

Organismos o asociaciones representativas de la población

Delegación " Los Sauces"	C. Mario Gálvez Gamboa
Delegación "Paso de la Yerbabuena"	C. Luis Miguel Herrera Navarro
Delegación "Toluquilla"	C. Héctor Valencia Contreras
Delegación "Santa Gertrudis "	C. Esperanza Ledezma Arias
El presidente del consejo de la cruz roja mexicana,	C.
Junta Local de Sanidad Vegetal,	C. Héctor López Ortiz
Asociación Ganadera Local,	C. Antonio Contreras Chávez

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Comité Municipal de Emergencia de
Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

Presidente,

Ing. José Guadalupe Buenrostro
Martínez

Secretario ejecutivo,

C. Cesar Salvador Sánchez
Navarro

Secretario técnico.

C. Héctor Najavi Preciado Castro

1° vocal obras públicas,

C. Raúl Peña Chávez

2° vocal DIF municipal,

Tec. Ana Lucia Sánchez Moreno

3° vocal desarrollo social,

C. Leticia Guadalupe Chávez
Ochoa

4° vocal hacienda, patrimonio
Mpal.

Lcda. Kikey Zamudio Arias

Regidores

Regidor de espectáculos
públicos y festividades
cívicas,

C. Miguel Angel Macias Orozco

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, documento que consta de 7 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° 05 en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco; de fecha 28 de ENERO del año 2019, Dos mil diecinueve.

PUNTO QUE ES SOMETIDO A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL ES
APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

PUNTO No. VI EN DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE PARA SU REVISION Y POSTERIOR APROBACION EL "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO DONDE MANIFIESTA EL HONORABLE CABILDO QUE ESTE CONTIENE UN DIAGNOSTICO GENERAL DE LAS POTENCIALIDADES, NECESIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES DEL MUNICIPIO, LAS CUALES SON TOMADAS COMO BASE PARA LA ELABORACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.

DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA APROBACION DEL "PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO", DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

UNA VEZ EXPLICADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. VI ASUNTOS VARIOS.

A. A PETICION DEL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ, PROPONE AL H. CABILDO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LA CAPILLA DE VELACION, YA QUE SE HAN SUSCITADO VARIAS IRREGULARIDADES HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL, SE PROPONE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE UNA PERSONA RESPONSABLE PARA DICHAS FUNCIONES.

ANEXO OFICIO DE PETICION Y FIRMADO POR PERSONAS DEL PATRONATO.

UNA VEZ EXPUESTO, DISCUTIDO Y ANALIZADO LO ANTERIOR QUEDANDO PENDIENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

B. A PETICION DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA MUNICIPAL (DIF) SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SE APOYE CON UN ESPACIO DE 10 METROS CUADRADOS PARA REALIZAR UN HUERTO URBANO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ESTACIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MORELOS S/N YA QUE ES UN REQUERIMIENTO DE DIF JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

UNA VEZ ESCUCHADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

MARTINEZ PROCEDIO A DECLARAR FORMALMENTE CERRADA LA SESION DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA SIENDO LAS 10:47 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 ORDENANDO AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO LEVANTE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE DESPUES DE SER LEIDA, FUE RATIFICADA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. MANUEL DIAZ BARAJAS

C. SILVIA MACIAS LOPEZ

C. MARIO MACHUCA MACIAS

C. MIGUEL ANGEL MACIAS OROZCO

DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ

C. RUBEN MORALES CERNA

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.



ATENTAMENTE:
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
28 DE ENERO DEL 2019